

ADRIANTEC S. A.

Marzo 31, del 2013

Señores
Accionistas de la compañía
ADRIANTEC S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de ADRIANTEC S. A., procedo a **INFORMAR** sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2013.

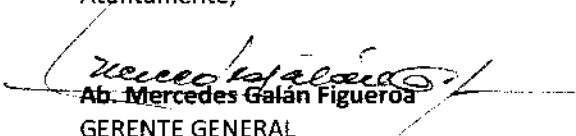
En el ejercicio del 2013, la compañía no solo concedió las autorizaciones a nombre de la AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO – AGROCALIDAD y SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR, para que sus distintos distribuidores importen los plaguicidas agrícolas, sino que se concluyó el trámite de la transferencia de los productos a favor de FMC LATINOAMERICA S. A.

Se continúa presentando los documentos para la reevaluación de todos los productos que constan en la fase III, pues a finales de noviembre del 2012, se comenzó la revaluación de aquellos productos que se encuentran inscritos ante AGROCALIDAD en la categoría III.

La compañía ha dado cumplimiento a expresas disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y Ley de Régimen Tributario Interno, ha procedido a la presentación y pago del impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente, Impuesto a la Renta y los anexos transaccionales. Con motivo de la nueva Ley de Equidad Tributaria que reformó a la Ley de Régimen Tributario Interno, se tuvo que calcular el anticipo al que por ley ADRIANTEC se encuentra ahora obligada a tributar. Se han obtenido todos los permisos y pagado los impuestos que la actividad generadora debe tributar a las instituciones tales como Municipio de Guayaquil, Intendencia de Compañías, Universidad de Guayaquil, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Agricultura y otras.

Los libros sociales y contables han sido llevados teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley de Compañía y conforme lo manda el estatuto social, libros que se encuentran a cargo de la suscrita. Es todo cuanto puedo informar en mi calidad de representante legal de esta compañía.

Atentamente,


Ab. Mercedes Galán Figueró
GERENTE GENERAL